



COLEGIO BETHLEMITAS
Bello



COMUNICADO DE RECTORÍA

Bello, abril 24 de 2020

Ref. Asuntos relacionados con pensiones de estudiantes PF 08

Para: Yohany Permperthy Salas, Representante de los Padres al Consejo Directivo y padres de familia

Susana Alejandra Cano Hincapié, Personera, y Mariana Acevedo Agudelo, Presidenta, Representantes del estudiantado, y estudiantes del colegio.

De: Rectoría

Queridos padres de familia y estudiantes.

Mi saludo unido a las oraciones de la comunidad por todos y cada uno de ustedes.

Continuamos dando respuesta a las inquietudes que se presentan en el día a día de esta situación que vivimos.

Como les anuncié en el Comunicado 07, con esta correspondencia quiero dar respuesta a las inquietudes relacionadas con el pago de pensiones escolares.

Inicio por agradecerles el pago oportuno que un buen número de familias ha podido realizar. Estos recursos se utilizan para el pago de los compromisos fijos que tiene el colegio, de manera especial la nómina. A todos los empleados se les ha consignado oportunamente su salario según contrato. Es lo primero que hacemos una vez tenemos los recursos completos. De igual manera, el pago de servicios, honorarios, facturas de proveedores y demás, hasta ahora se ha realizado dentro de los tiempos previstos.

Comprendo, y desde el alma, la situación que ustedes viven en sus familias. Ciertamente pertenezco a la comunidad religiosa, pero también soy hija de familia y tengo hermanos quienes a su vez tienen sus familias. Los he visto luchar para sacar a sus seres queridos adelante y ahora los veo con grandes interrogantes frente al presente y futuro de ellos y de sus núcleos familiares. Ciertamente nos ha tocado vivir el tiempo más difícil en muchas décadas de historia de la humanidad.

Quiero decirles que oro por ustedes y pido al buen Dios que los bendiga y proteja. Es importante mantener la unidad familiar y no dejar que la angustia por el pan de cada día socave las bases del amor y la unión que ustedes han construido con los suyos a lo largo

1

Calle 24A No. 51-52 • Bello - Antioquia
PBX: 273 9355 • Fax: Ext. 25 • Nit. 800.020.449-0
E-mail: admisiones@bethlemitasbello.edu.co
www.bethlemitasbello.edu.co



Educamos
en el **Amor**
para el **Servicio**



COLEGIO BETHLEMITAS Bello



de los años. Llegarán mejores días. Esta es nuestra esperanza. Es lo que a diario le pedimos a Dios.

Este comunicado contiene orientaciones en dos líneas: a nivel práctico en cuanto a pagos, y a nivel de colaboración frente a la dificultad económica que comienzan a expresar algunas familias.

1. PARA PAGO DE PENSIONES

Deben utilizar el servicio bancario bien sea a nivel presencial o virtual, por transferencia o por PSE. Por el momento no estamos autorizados para recibir pagos en el colegio.

En cuanto a las fechas, recordemos que el colegio tiene como día límite el 15 del respectivo mes, pero dada la contingencia que vivimos pueden pagar cuando tengan los recursos. **Autorización válida hasta el 30 de junio de este año.** Para los meses de marzo, abril, mayo y junio no habrá recargo de intereses.

2. PARA LAS FAMILIAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS TEMPORALES PARA EL PAGO OPORTUNO DE PENSIONES

Los padres de familia o acudientes que tengan dificultades económicas temporales para pagar oportunamente la pensión de los estudiantes, por favor me escriben una carta directamente al correo institucional rectoria@bethlemitasbello.edu.co en la cual describan la situación que atraviesan y la forma como piensan que pueden ponerse al día; los tiempos y modos.

La carta debe llegarme en archivo adjunto, formato PDF. Leeré cada petición y daré respuesta caso por caso. En la carta por favor envíen número de celular al cual puedo llamar, correo electrónico al cual debo dirigir la respuesta. Nombres y datos relevantes de los padres y del estudiante.

A la fecha he contestado algunas notas de padres de familia, pero ninguna ha sido una correspondencia formal. Solo podremos tener en cuenta, a la hora de dar respuesta, las cartas que reúnan los requisitos anteriores. Tampoco contestaré cartas, ni razones, ni notas enviadas a otra dependencia que no sea rectoría.

Fraternalmente,


Madre Diana Lucía Torres Bonilla
Rectora